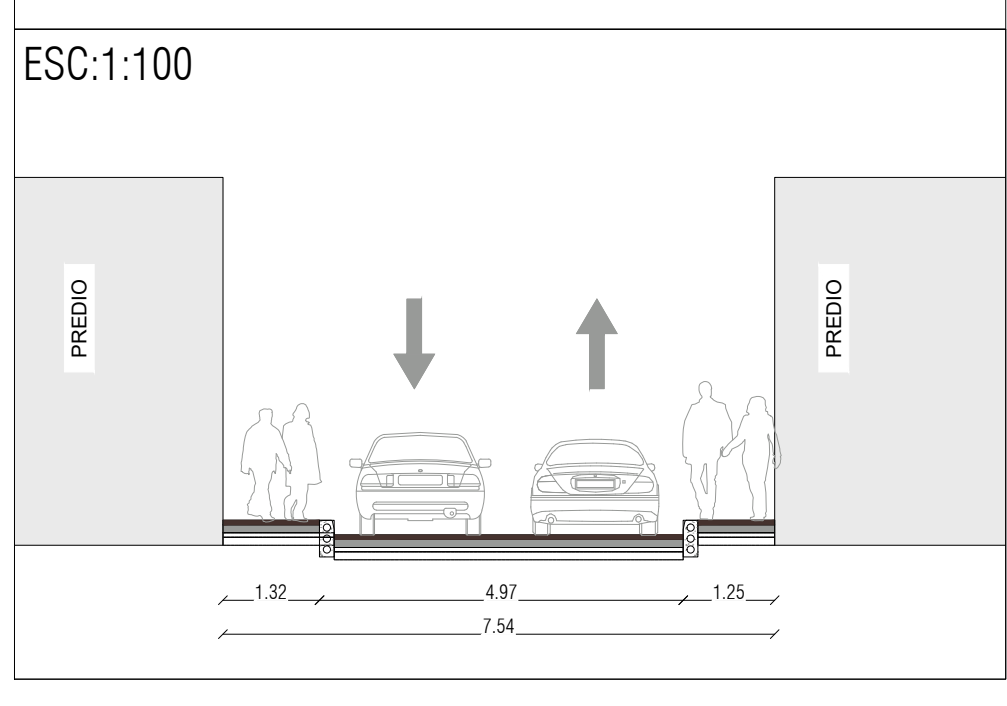
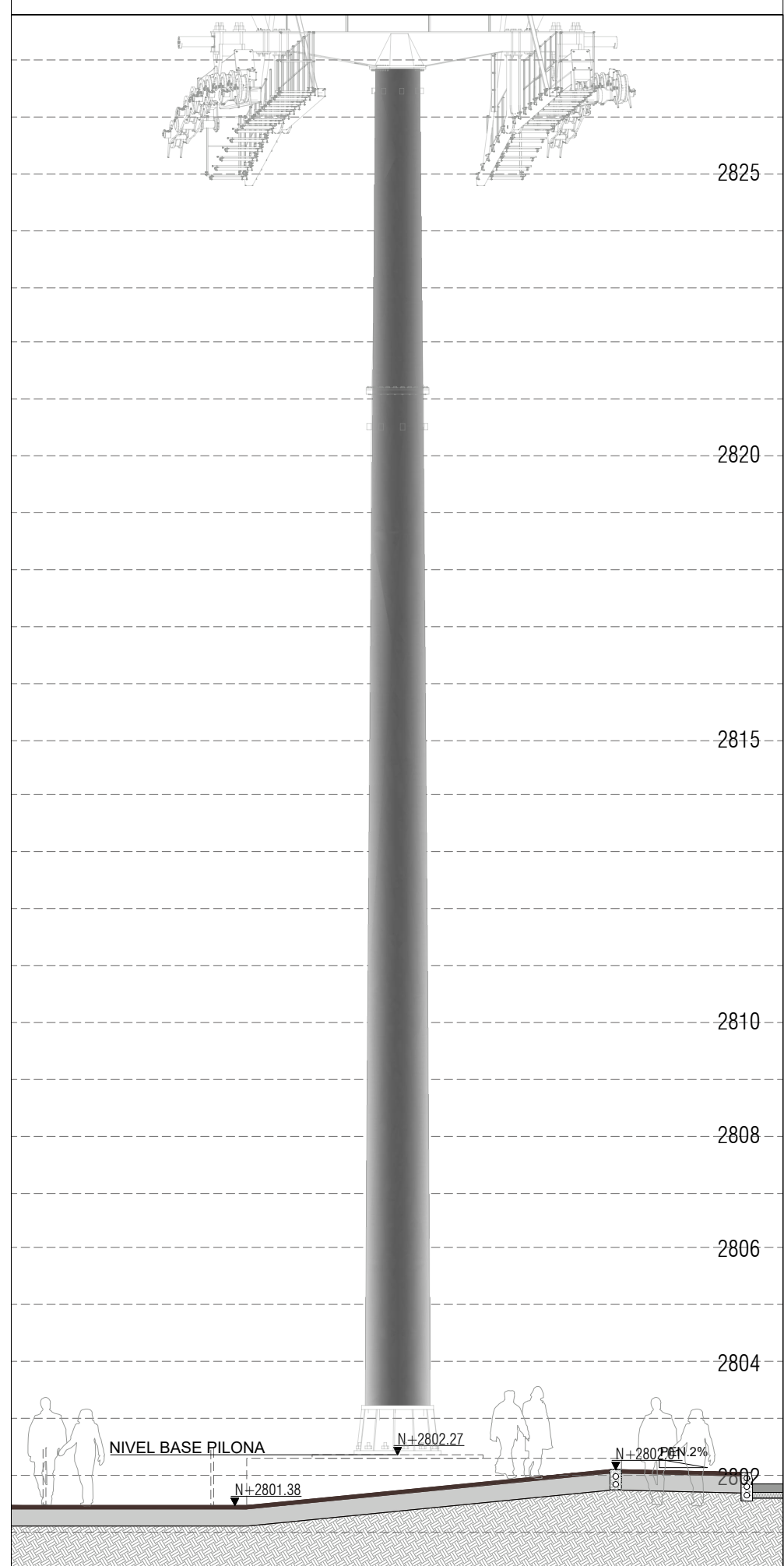
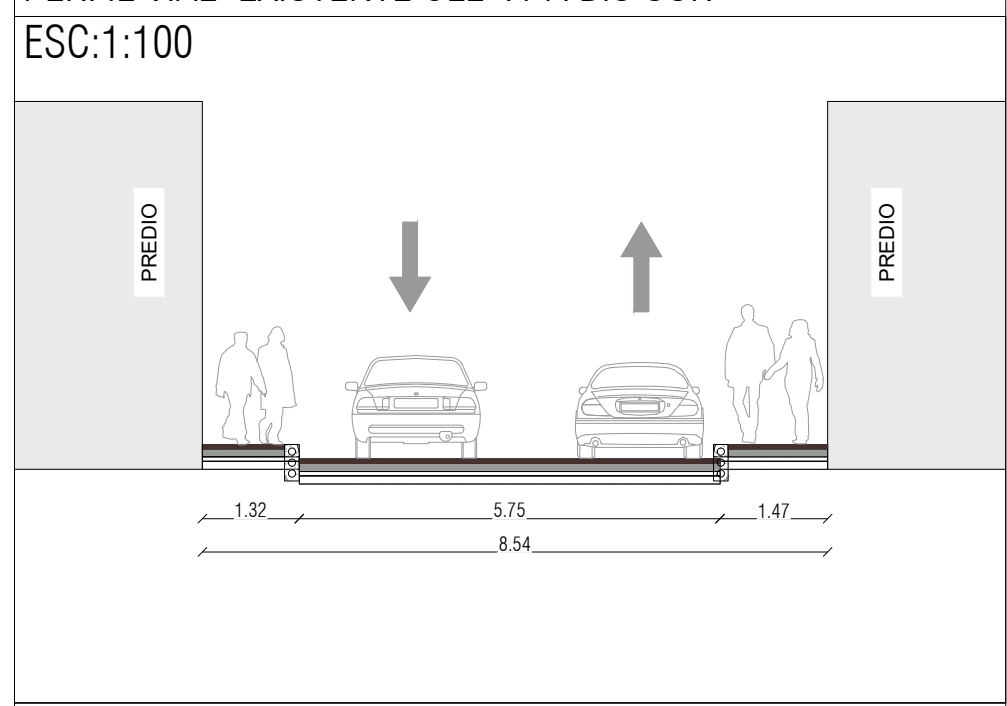
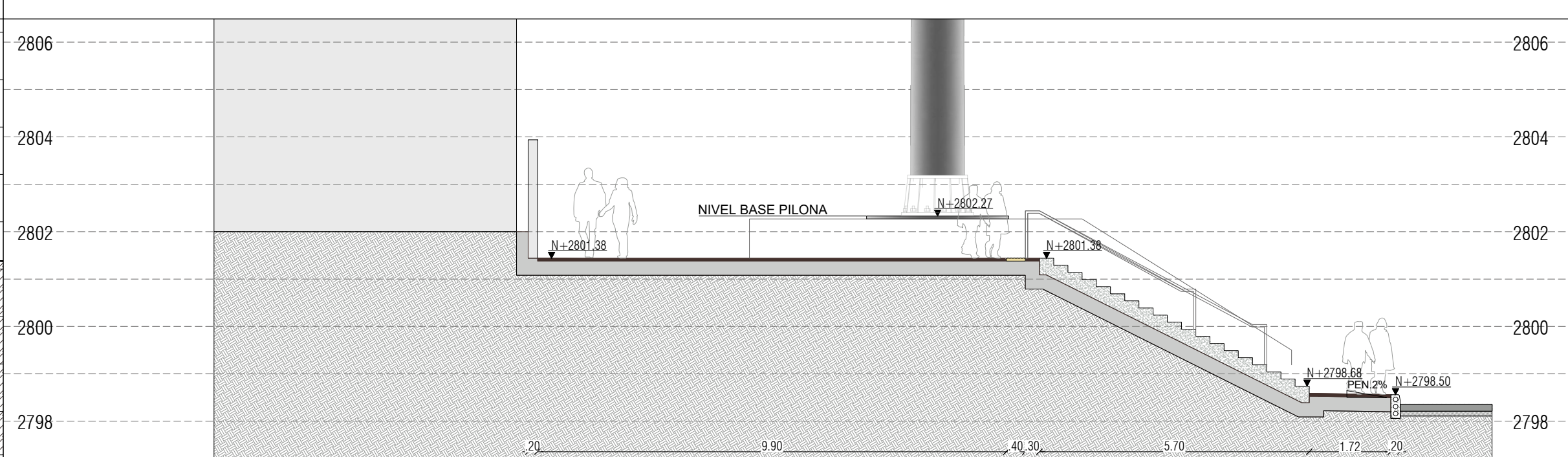
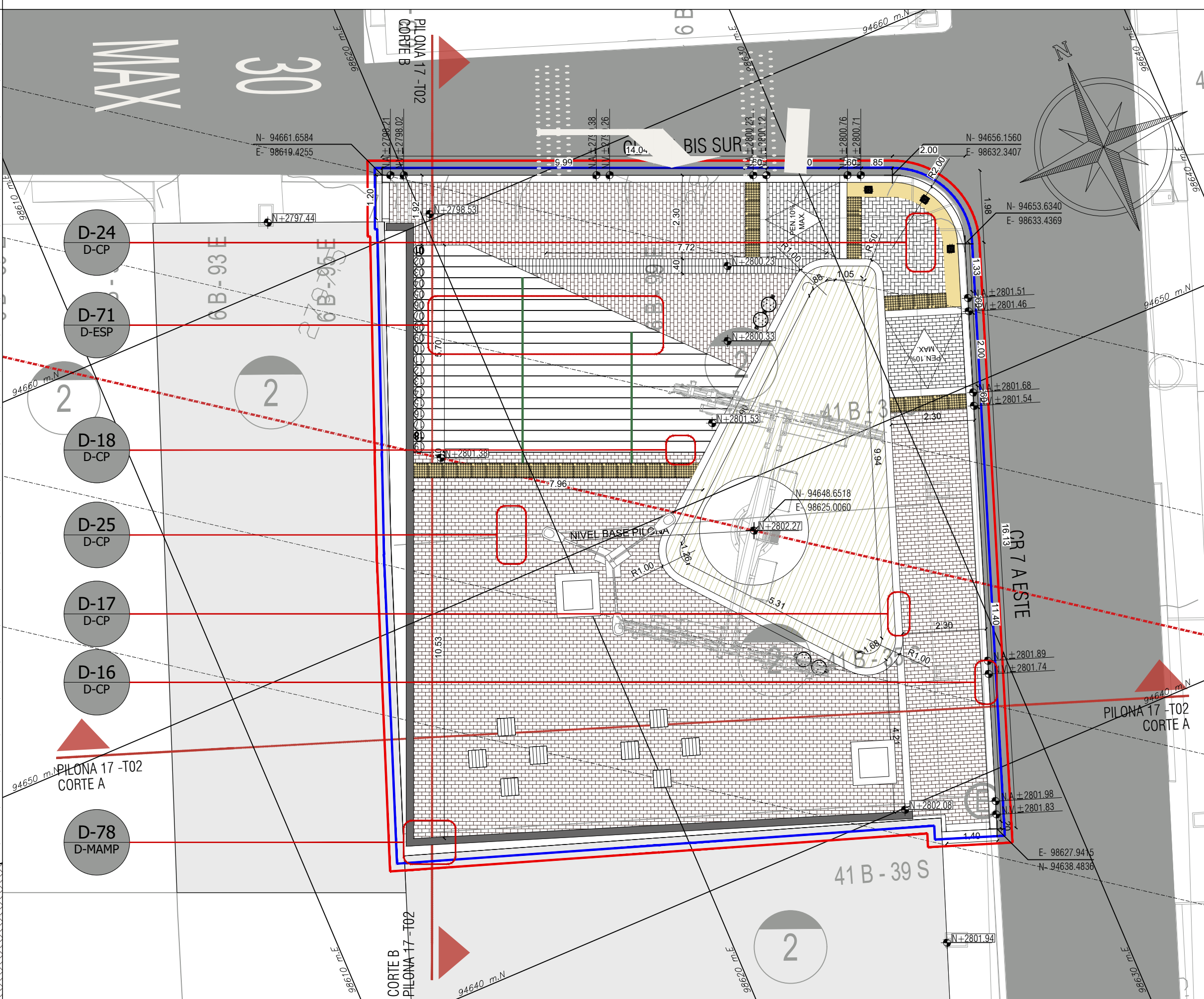
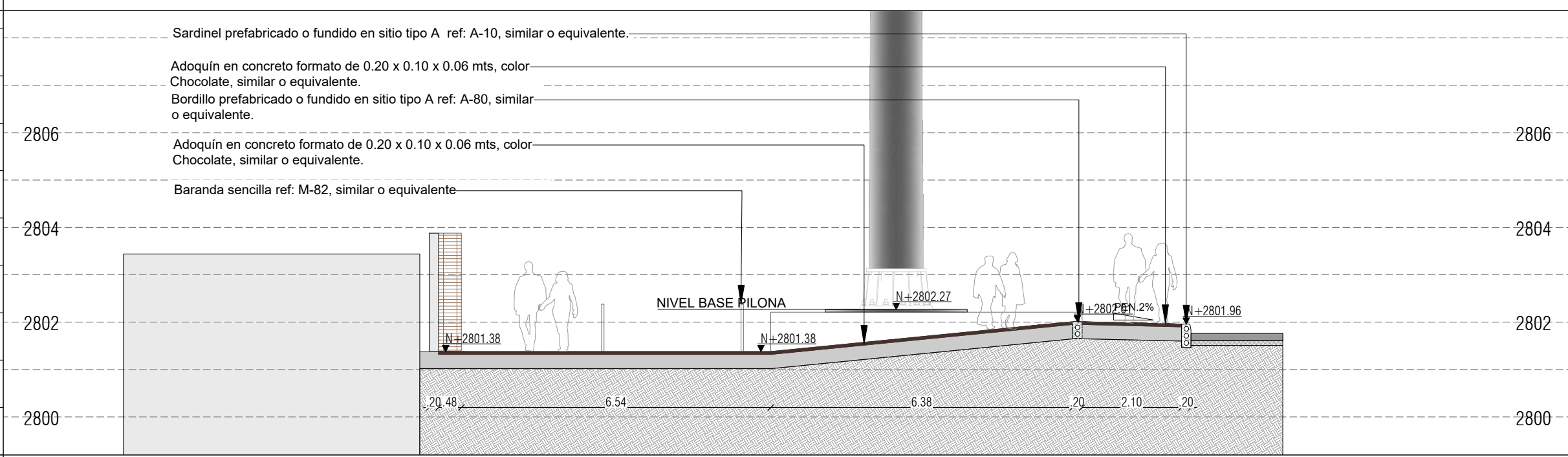
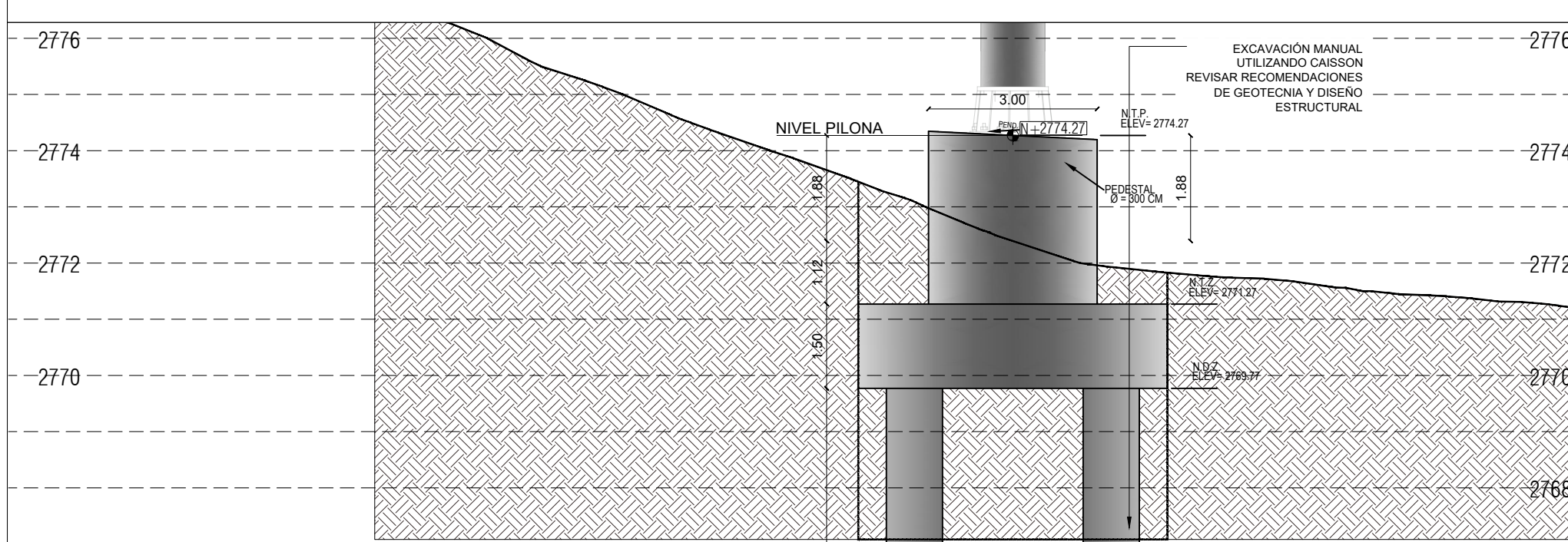
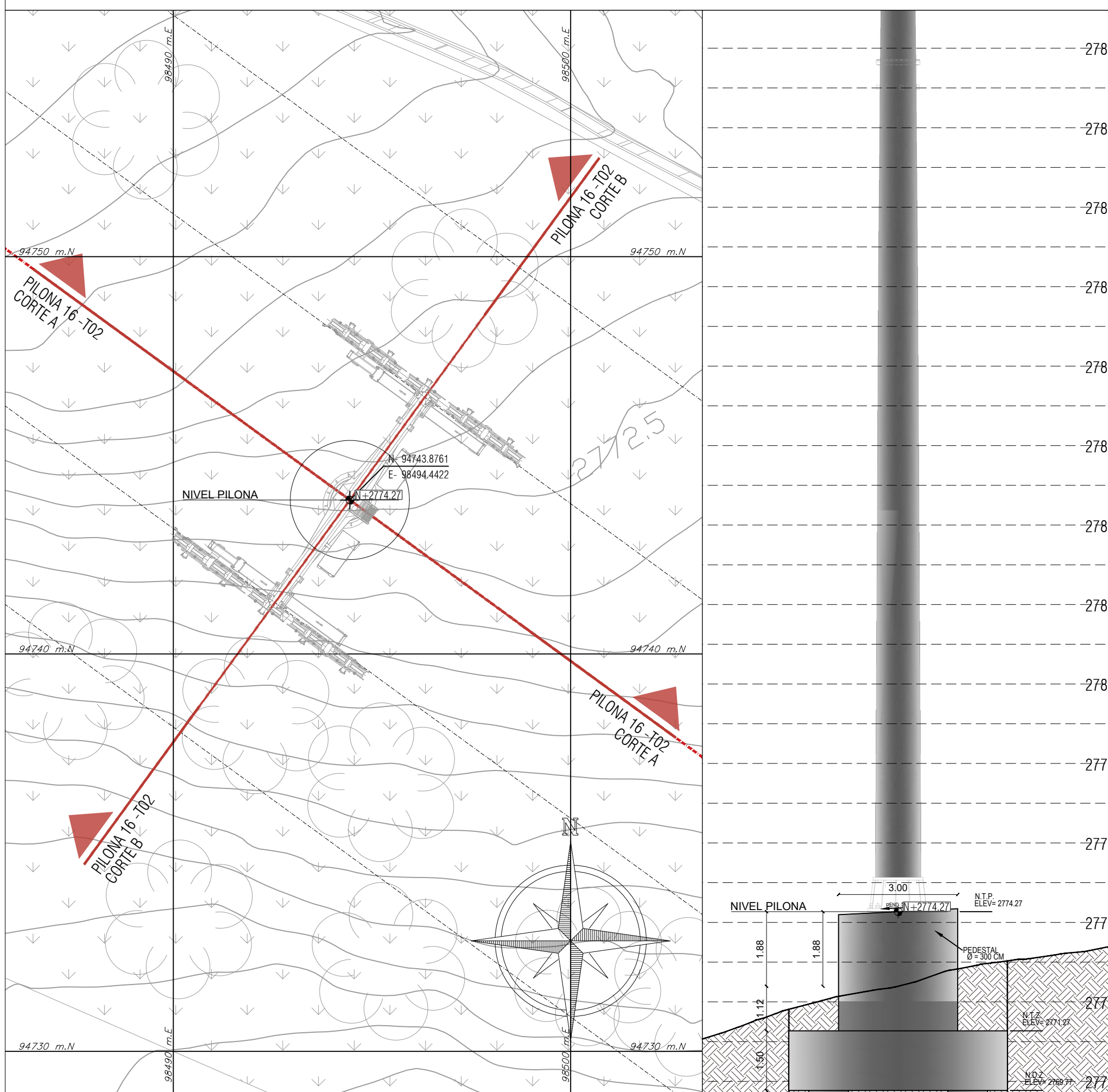
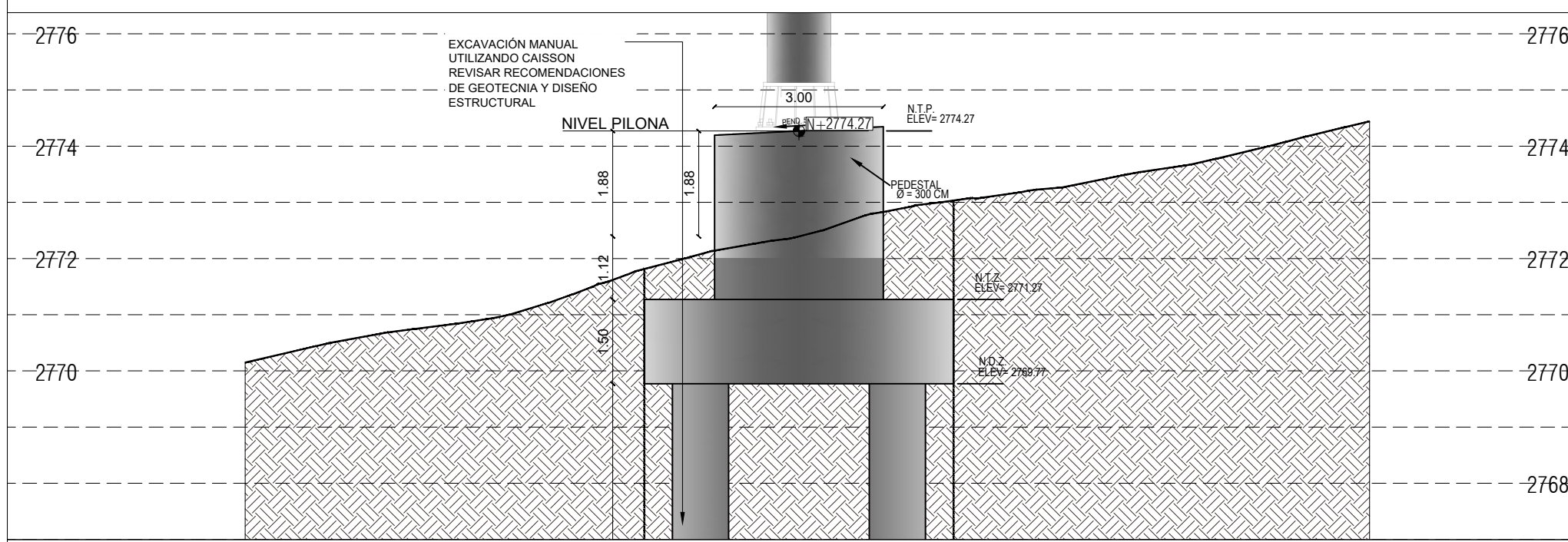
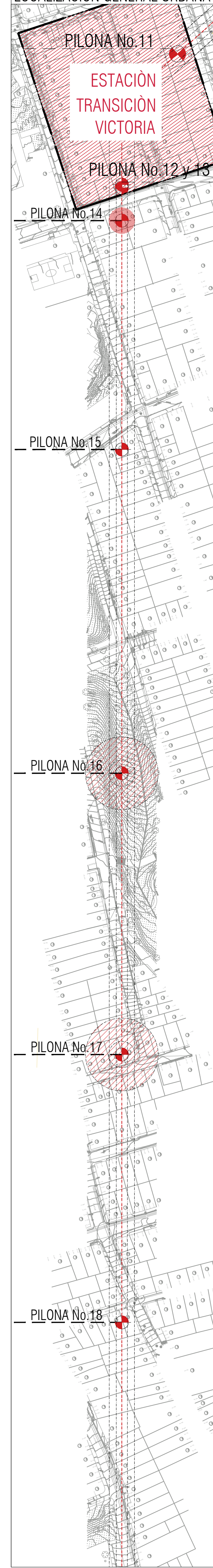


[illegible]

DEPENDIENTES		INDEPENDIENTES	
	(M1) Controlador de sistema, incluye altoparlante y controlador de audio de las bobinas ref. M91, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M2) Puntos de alimentación eléctrica, (concreto o metalico), variante sencilla ref. M-120 según diseño. Variante doble ref. M-120 según diseño. Variante doble ref. M-130 (según diseño). Variante sencilla, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M3) Punto de alimentación eléctrica, (concreto o metalico), variante sencilla ref. M-120 según diseño. Variante doble ref. M-130 (según diseño). Variante sencilla, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M4) Señalador, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M5) Vidriera, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M6) Vidriera, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M7) Señalador, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M8) Señalador, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.
	(M9) Señalador, similar o equivalente.		Banca en concreto ref. M-10A, similar o equivalente.

ESPECIALES		REFERENCIAS
	61) Paralelos: ref. M-10, similar o equivalente.	1) Accesos vehiculares (puertas)
	62) Módulo de vertederos triangular: ref. M-38-A, similar o equivalente.	2) Accesos vehiculares (puertas, locales)
	63) Módulo de servicios al ciudadano: REDEF ref. M-141, similar o equivalente.	3) Nivel de ardo
		4) Nivel de corte -vía-
		5) Nivel quinto de puerta.
		6) Abot - Permanencia.
		7) Abot - Tals.
		8) Abot - Taldos.
		9) Abot - Traslado al proyecto.
		10) Línea de Intersección
		11) Línea de Chequeo y Clasificación
		12) Avenida RuedaRafaela-Secundaria del Hábitat
		13) Reserva Vial.
		14) Proyección de proyectos futuras.
		15) Línea de Amortiguación.
		16) S.I.C. Variable
		17) Indicador de detritus, similar o equivalente.
		18) Indicador de especificación de materiales, similar o equivalente.

1. Todas las dimensiones están dadas en metros (mts.)
2. Todos los medidos deben ser verificados y reportados en campo por el contratista de obra.
3. Los andenes cunetas o cunetas al respecto pública de las estaciones y/o plazas deberán empalmarse al proyecto con pendientes no superiores al 10%.
4. El traspaso o trazo de puntos de redes de servicios públicos se regirá por lo determinado en los planos de redes, que deben mostrar las líneas funcionales del urbanismo proyectado, especialmente las de situación geográfica.
5. Para todos los planos prevalecerá lo de la especialidad.
6. Los niveles de referencia en donde se toman a partir del vértice superior del sardinel.
7. Las expresiones de árboles proyectadas corresponden al Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá y lo requerido por el J.B.C.M. y según la aprobación por el IDU.
8. Los documentos de referencia para determinar el sistema constructivo del espacio público, mobiliario urbano serán: la cartilla de andenes y la cartilla de mobiliario urbano vigentes de la S.D.P.
9. Las cotes y niveles de piso de senderos, deberán ser revisados y ajustados en la etapa de construcción respetando en lo posible las pendientes indicadas.
10. La cartilla de andenes de referencia, y cobertura vegetal se debe consultar en el plano de paisajismo. Esto podrá ser ajustado en obra, de conformidad con las disposiciones de la S.D.A. y el J.B.C.M.
11. Perfilado, corte y terrapén según recomendaciones estudio de geotecnia.
12. Topografía, dimensiones y características de las construcciones de acuerdo al diseño estructural.
13. Verificar correspondencia directa de redes aguas y redes Húmedas en los planos de cada especialidad.

* DELEGACIÓN CATEDRAL DE INGENIEROS Y
ARQUITECTOS DEL D.E. DE
BOGOTÁ

CUADRO DE AREAS			
ESPACIO PUBLICO - PILONA 17			M2
AREA LIMITE DE INTERVENCIÓN			293.43
AREA ESPACIO PUBLICO - ANDENES PROPUESTO			73.52
AREA UTIL. PREDIOS			219.91
ZONAS VERDES			37.37
ZONAS DURAS			256.06
AREAS PILONAS			7.07
TRATAMIENTO CULATAS EN MAMPOSTERÍA			87.47
TRATAMIENTO CULATAS EN MAMPOSTERÍA + JARDÍN VERTICAL			N.A.

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.			
NOMBRE	NORTE	ESTE	COTA

 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Alcaldía Mayor
Bogotá D.C.

CONSULTOR:
CONSORCIO CS


CONSORCIO CS
Caly Mayor
Cali, Colombia S.A.S.  Supering

CONTRATO-IDU: 1630 de 2020

DIRECTOR CONSULTORIA: ING. MARIO ERNESTO VACCA GAMEZ Mot.:01193-0224	INTERVENTORIA CONSORCIO ARDANUY-IVICSA Ardanuy IVICSA INGENIEROS CONSULTORES
ESPECIALISTA: ARO. ROGER SOLANO ACOSTA Mot.:25700-57948 CND	CONTRATO-IDU: 1673 de 2020

DIRECTOR DE INTERVENTORIA:

ING. OSCAR ÁNDRES RICO GÓMEZ
Mat.:25202-129453-CND

SPECIALISTA INTERVENTORIA:

ARO. CARLOS CABAL HIDALGO
Mat.:17700-64452 CLD

SUPERVISOR IDU:

ARÍA CONSTANZA GARCÍA ALCASTRO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

M O D I F I C A C I O N E S	
EMISION ORIGINAL	
EMISIONES INTERVENTORIA OFICIO ISC-CAI-P1580 719	
OBSERVACIONES INTERVENTORIA OFICIO ISC-CAI-P1580 921	
OBSERVACIONES INTERVENTORIA OFICIO ISC-CAI-P1580 967	
I	
II	
III	

FECHA:	
27/12/2021	
29/01/2022	
30/03/2022	
26/04/2022	

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

CONTIENE:		REFERENCIAL: BASE 000 1630-2000.dwg	PLANCHA No.
PLANTA Y CORTES DE URBANISMO PILONA No 16 Y 17		ARCHIVO AUTOCAD: DEUREP17.dwg	DEUREP22
		ARCHIVO LAYOUT: DEUREP22	
		FECHA TERMINACIÓN OBRA: ABRIL DE 2022	DE 34
LOCALIDAD: SAN CRISTÓBAL	ESCALA: INDICADAS	FECHA ELABORACIÓN PLANO: ENERO DE 2022	CONSECUTIVO: 36